



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 079 2011 - GRC-GRDE

Callao, 13 JUN. 2011

VISTOS,

Con la conformidad del Gerente de Administración vía Proveído S/N y el Jefe de la Oficina de Logística, mediante informe N°446-2011-GRC/GA-OL de fecha 17 de Marzo del 2011, funcionarios que hacen suyo el Informe N°127-2011-GRC/GA-OL-LBS del 16 de marzo de 2011 de la encargada de determinar el Valor Referencial: El Memorándum N°1213-2011-GRC/GRPPAT del 01 de junio de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum N°165-2011-GRC/GRDE del 14 de Febrero de 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial se asigne la Certificación de Crédito Presupuestario para la actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria";

Que, mediante el Memorándum N°501-2011-GRC/GRPPAT del 18 de Febrero del 2011, la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial determina que la actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria" es una acción concreta y se encuentra enmarcado dentro de las funciones específicas que competen a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico concordante con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao, derivando el expediente a la Gerencia de Administración- Oficina de Logística para que se realice el estudio de posibilidades de los bienes y servicios necesarios para realizar la actividad propuesta en el presupuesto analítico;

Que, mediante el Informe N°127-2011-GRC/GA-OL-LBS, de fecha 16 de marzo de 2011, sobre el estudio de posibilidad que ofrece el mercado para los servicios que comprende la actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria" adjunto al Informe N°446-2011-GRC/GA-OL del 17 de marzo de 2011, se da respuesta sobre el valor referencial de dicha actividad;

Que, mediante Memorándum N°1213-2011-GRC/GRPPAT del 01 de junio de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial se expide la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de la actividad "Estadística Regional de la Producción Agropecuaria" por el monto de S/.39,483.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES);



Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N°1017 señala como requisito para la convocatoria de un proceso de selección, su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y contar con el expediente de Contratación debidamente aprobado, bajo sanción de nulidad; y

De conformidad a la facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y a la modificatoria del artículo 1° de dicha Resolución, señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N°000055-2011 del 13 de enero del 2011;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÈBESE, el Expediente Técnico, términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad “**Estadística Regional de la Producción Agropecuaria**” cuya atención se hará mediante la Certificación de Crédito Presupuestario por **S/.39,483.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES)** con la siguiente estructura programática;

CADENA INSITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA									CADENA DE GASTO						MONTO S/.
PLIEGO	UE.	FU	PRO	SPRO	ACT.	COMP.	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
464	001	10	023	0048	1.000204	3.000500	00001	00	003	2	3	1	5	1	1	1,500.00	
Nemo :0038																	
										2	3	1	5	1	2	483.00	
										2	6	3	2	3	1	7,500.00	
										2	3	2	7	11	922	30,000.00	
TOTAL															39,483.00		

ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÈBESE, el Expediente de Contratación para el servicio de dos (02) profesionales en Estadística para la actividad “**Estadística Regional de la Producción Agropecuaria**” cuyo monto total asciende a la suma de **S/.30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley por el periodo de seis (06) meses cada uno, mediante tipo de proceso Adjudicación de Menor Cuantía, modalidad de selección Procedimiento Clásico.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÀRGUESE a la Unidad Orgánica requirente y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DANIEL ALBERTO CALDO MOY
 Gerente Regional - Oficina Ejecutiva

Presupuesto Analítico
Estadística Regional de la Producción Agropecuaria

ITEM	RUBROS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS				1,500.00
	Toner HP negro Laserjet CC 364A - Impresora laser HP Jet P4515N	Unidad	3	500.00	1,500.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				483.00
	Papel bond A4 80 grs	Millares	10	28.00	280.00
	Boligrafo Tinta Seca punta fina cloro negro	Unidad	100	0.50	50.00
	lapiz amarillo con borrador	docena	2	12.00	24.00
	folder manila A4	Unidad	100	0.25	25.00
	sobre manila A4x 50 unidades	paquete	5	8.00	40.00
	Clips de metal estándar caja x 100	Caja	6	1.50	9.00
	fastener cja x 50 unidades	Caja	5	5.50	27.50
	cinta adhesiva	rollo	5	3.00	15.00
	cola sintetica 250 grs.	Unidad	5	2.50	12.50
	anillos de 10 cm de diametro 5/12	Unidad	5	0.25	1.25
	Post IT 75 MM X 7 MM X paquete de 5 (colores)	Unidad	5	18.00	90.00
2.6.3.2.3.1	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMatico Y COMUNICACIONES				7,500.00
	Impresora laser Jer HP P4515N Color negro (trabajo de impresión propios de la actividad)	Unidad	1	7,500.00	7,500.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				30,000.00
	Servicio de un especialista en estadística agricola , con el fin de fortalecer la Autoridad Estadística Agraria Regional, en concordancia con el Sistema Nacional de Información Agraria y el Sistema Estadístico Nacional(según terminos de referencia) por 6 meses	persona	1	2,500.00	15,000.00
	Servicio de un especialista en estadística pecuaria, con el fin de fortalecer la Autoridad Estadística Agraria Regional, en concordancia con el Sistema Nacional de Información Agraria y el Sistema Estadístico Nacional (según terminos de referencia) por 6 meses	persona	1	2,500.00	15,000.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.					39,483.00



CRONOGRAMA DE GASTOS MENSUALIZADO POR ESPECIFICA DE GASTO
Estadística Regional de la Producción Agropecuaria

Actividad	Generica y Especifica de Gasto		MESES												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL GASTOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,483.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	39,483.00
Estadística Regional de la Producción Agropecuaria	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS							1,500.00						1,500.00
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							483.00						483.00
	2.6.3.2.3.1	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y COMUNICACIONES							7,500.00						7,500.00
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00

